

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 9

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de marzo de 2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 23/01/2025 Hasta 22/03/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN 0624-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	LADY CRISTINA MOLINA PATIÑO

OBJETO:	LA CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales, como Ingeniera Civil, apoyando en las actividades propias del “MECANISMO DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIONDE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PDA-NARIÑO”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de marzo de 2025, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO:	23/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/03/2025
VALOR INICIAL:	\$8.185.200
FORMA DE PAGO:	<p>El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>Un (1) primer pago por un valor de UN MILLON ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$1.011.360) M/CTE que serán cancelados al finalizar el mes de enero de 2025, b. Un segundo pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.792.600) M/CTE c. Un (1) pago final por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.781.240) M/CTE.</p> <p>El Departamento reconocerá y pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, conforme a los efectivamente causados, acreditados y avalados, en pagos que podrán coincidir o no con el pago de los honorarios, en los montos o valores que certifique por escrito el supervisor del contrato, con sus respectivos soportes, según demande la necesidad estricta de los servicios.</p> <p>El reconocimiento y pago a que haya lugar se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025010350 del 20/01/2025, en ningún caso el supervisor del contrato podrá autorizar tales gastos cuando no se cuenta con los recursos suficientes en la disponibilidad presupuestal. No se reconocerá al contratista los gastos por este concepto, que no cuenten con el aval o aprobación del supervisor del contrato. La Subsecretaría de Presupuesto del Departamento verificará lo de su competencia conforme las anteriores previsiones.</p>

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HAMMER ANDRES RENGIFO ZAMORA
CARGO:	ASESOR DEL DESPACHO CODIGO 105, GRADO 03

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 9

	GOBERNACION DE NARIÑO
--	-----------------------

CESIONES:	SI ()	NO (X)
MODIFICACIONES:	SI ()	NO (X)
PRÓRROGAS:	SI ()	NO (X)
ADICIONES:	SI ()	NO (X)

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025010350	20-01-2025	2.3.2.02.02.00 9-40-4003-1400-4003006-20240035200 94- 91199-16 1.2.1.0.00	\$55,555,500.00	\$8.185.200
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2025011111	23-01-2025	2.3.2.02.02.00 9-40-4003-1400-4003006-20240035200 94- 91199-16 1.2.1.0.00	\$8.185.200	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$8.185.200
Valor Honorarios		\$7.585.200
Valor gastos de desplazamiento		\$600.000
Valor Ejecutado a la fecha de honorarios 28/02/2025	\$7.585.200	
Valor Ejecutado a la fecha gastos de desplazamiento	\$600.000	
Valor pagado al Contratista	\$4.803.960	
Valor saldo a favor del Contratista	\$2.781.240	
Valor saldo a favor del Contratista Gastos desplazamiento	\$600.000	
Valor saldo a favor del DEPARTAMENTO	\$00,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar Honorarios	\$00.00	
Saldo pendiente por ejecutar gastos desplazamiento (valor sujeto a la presentación de soportes por parte del	\$00.00	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 9
contratista)		

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	NINGUNA
3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado “firmado” en la plataforma SECOP II.	SI	NINGUNA
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	SI	NINGUNA
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	NINGUNA
6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	NINGUNA
7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	NINGUNA
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	NINGUNA
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	NINGUNA
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	NINGUNA
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	NINGUNA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 9

12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios	SI	NINGUNA
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI	NINGUNA
14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	NINGUNA
15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	NINGUNA
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	NINGUNA
17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	NINGUNA
18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	NINGUNA
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	NINGUNA
20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la	SI	NINGUNA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 9

normatividad archivística.		
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	NINGUNA
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	NINGUNA

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la revisión del componente de Geotecnia, en cuanto a la pertinencia de los estudios realizados sean los adecuados para la correcta fase de planeación de los proyectos.	SI	NINGUNA
2. Apoyar en la revisión de los diseños hidráulicos para los proyectos y programas de Agua Potable y Saneamiento básico, con sus respectivos estudios de soporte, de acuerdo a la normatividad vigente	SI	NINGUNA
3. Apoyar en la proyección de informes de revisión, estableciendo unas observaciones generales y específicas de los requisitos no cumplidos, de acuerdo a la evaluación realizada del componente de Geotecnia a los proyectos presentados para evaluación y Viabilización, la cual debe corresponder a los estudios y diseños de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y de saneamiento básico, estudios y diseños de plantas de potabilización de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, estudios y diseños de estaciones de bombeo para los sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua y alcantarillado, estudios hidrológico y diseños hidráulicos de pozos profundos, de inundabilidad, y ambientales, memorias de diseño calculo estructural, planos, especificaciones técnicas, cronogramas de obras, y demás temas relacionados con proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; radicados por la Entidad Formuladora, de acuerdo a su perfil profesional, a fin de atender los procesos de evaluación dentro del contexto del Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos del Departamento de Nariño, acorde a lo requerido por la Resolución, RES 0672 de 201, 0330 de 2017 y demás normas aplicables.	SI	NINGUNA
4. Apoyar en la revisión, evaluación y conceptualización sobre las correcciones, ajustes, cambios y/o reformulaciones solicitadas a los proyectos que le fueron asignados dentro del apoyo al componente de Geotecnia, de conformidad con lo establecido en el reglamento técnico del sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, normatividad vigente, procesos y procedimientos adoptados y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso en específico; lo anterior en consideración al perfil profesional requerido.	SI	NINGUNA
5. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del contrato, conforme se coordine con el supervisor. En el valor total del	SI	NINGUNA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 9

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Teniendo en cuenta que para efectos de demostrar una adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos en cada contrato y teniendo en cuenta que la contratación adelantada por la Gobernación de Nariño, es objeto de auditoría fiscal por parte de la Contraloría Departamental de Nariño; es indispensable que en cada informe parcial de supervisión se relacione e incluya los anexos, soportes o material probatorio que den cuenta de la ejecución del objeto contractual, tales como:

- ✓ Informe de actividades del contratista publicados en plataforma SECOP II
- ✓ Certificados parciales de cumplimiento del contratista publicados en plataforma SECOP II
- ✓ Comprobantes de egreso
- ✓ Comprobantes de pago

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

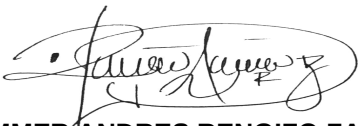
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales GN0624-2025 previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la **liquidación** en consideración a la ejecución del 100% del contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 31 de marzo de 2025



HAMMER ANDRES RENGIFO ZAMORA
ASESOR DEL DESPACHO CODIGO 105, GRADO 03
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 9



Gobernación de
NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

Egresos Tesorería

No. 2025001125
Fecha: 07/03/2025

A Favor de	MOLINA PATIÑO LADY CRISTINA	CC. O Nit:	1085248448
Dirección:	KR13 15 26 BRR ARRAYAN-TUQUERRES-	Telefonos:	316 873 6882
Cuenta Bancaria:	Bancolombia- 88532047905		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	1,011,360.00
Valor en letras:	UN MILLON ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 1 DE 3 CONTRATO GN 0624-2025 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Canc. O.Pago 2025001060		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N° 2025001378 2025-03-05 CONTRATO GN 0624-2025//se obliga con EL DEPARTAMENTO aprestar sus servicios profesionales, como Ingeniera Civil, apoyando en las actividades propias del MECANISMO DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PDA-NARIÑO		

Orden de pago No.: COM-2025001060

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2025010350	2025011111	2.3.2.02.02.009-40-4003-1400-4003006-2024003520094-01159-161.2.1.0.00	Conformación mecanismo de evaluación y Viabilización de proyectos, del sector Agua potable y Saneamiento básico en el marco del Plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua potable y saneamiento básico vigencia 2025 PDA Nariño/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos Corrientes de libre	1,011,360.00
TOTAL				1,011,360.00
MOVIMIENTO CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		00.00	1,011,360.00
24010201	Proyectos de inversión/MOLINA PATIÑO LADY CRISTINA		1,011,360.00	00.00
10 FERNANDO ORT EGA ELABORO			VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.	

TOTAL 1,011,360.00 1,011,360.00

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 9



Egresos Tesorería

No. 2025001329
Fecha: 13/03/2025

A Favor de	MOLINA PATIÑO LADY CRISTINA	CC. O NIT	1085248448
Dirección:	KR13 15 26 BRR ARRAYAN-TUQUERRES-	Telefonos:	316 873 6882
Cuenta Bancaria:	Bancolombia- 88532047905		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	3,423,600.00
Valor en letras:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTI TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 2 DE 3 ¿CONTRATO GN0624-2025 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Canc. O.Pago 2025001102		
Concepto:	SEGUN ORDEN PAGO N° 2025001379 2025-03-05 CONTRATO GN0624-2025//se obliga con EL DEPARTAMENTO aprestar sus servicios profesionales, como Ingeniera Civil, apoyando en las actividades propias del MECANISMO DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PDA-NARIÑO		

Orden de pago No.: COM-2025001102

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2025010350	2025011111	2.3.2.02.02.009-40-4003-1400-4003006-2024003520004-91159-16-1.2.1.0.00	Conformación mecanismo de evaluación y Viabilización de proyectos, del sector Agua potable y Saneamiento básico en el marco del Plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua potable y saneamiento básico vigencia 2025 PDA Nariño/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos Corrientes de libre	3,792,600.00
TOTAL				3,792,600.00
MOVIMIENTO CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		00.00	3,423,600.00
24010201	Proyectos de inversión/MOLINA PATIÑO LADY CRISTINA		3,423,600.00	00.00
10				
FERNANDO ORT EGA			VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME TESORERO GENERAL DEL DPTO.	
ELABORO				

TOTAL	3,423,600.00	3,423,600.00
-------	--------------	--------------

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---